

[PDF](#) | [Print](#)

Ademas de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los ultimos doce meses ¿recibio, usted... - D) Vivienda(Frecuencia) (s4_21d2)

Archivo: EPF1516_Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 294 (89425)
Formato: numeric Inválidos: 41343 (10936026)
Ancho: 4
Decimales: 2
Rango: 1-8

DEFINICIÓN

La variable muestra la frecuencia que el/la Informante recibió servicios de vivienda o alojamiento que pueden ser utilizados por los miembros del hogar.

Las alternativas de frecuencias son las siguientes:

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Mensual
5. Bimestral
6. Trimestral
7. Semestral
8. Anual

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Todos los miembros del hogar de 7 años o más y que perciban ingresos durante los últimos meses.

PRE-PREGUNTA

Todos los miembros del hogar de 7 años o más y que perciban ingresos durante los últimos meses.

PREGUNTA TEXTUAL

Además de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los últimos doce meses ¿recibió, usted vivienda o alojamiento que pueden ser utilizados por los miembros del hogar?

Frecuencia

POST-PREGUNTA

Al finalizar esta serie de indagaciones e independientemente que la respuesta sea Si o No, pasa a la página 10b, pregunta 25.

Informante directo.

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	Diario	23	13193	<input checked="" type="checkbox"/> 14.8%
2	Semanal	21	4504	<input checked="" type="checkbox"/> 5.0%
3	Quincenal	7	1660	<input checked="" type="checkbox"/> 1.9%
4	Mensual	215	61171	<input checked="" type="checkbox"/> 68.4%
5	Bimestral	2	360	<input checked="" type="checkbox"/> 0.4%
6	Trimestral	2	512	<input checked="" type="checkbox"/> 0.6%
7	Semestral	0	0	<input checked="" type="checkbox"/> 0.0%
8	Anual	24	8025	<input checked="" type="checkbox"/> 9.0%
Sysmiss	41343	10936026		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Esta pregunta está referida a los últimos 12 meses, si el Informante estuviese trabajando menos tiempo que el mencionado, la pregunta será respectiva al período de trabajo en esa empresa, institución o lugar.

El suministro de otras clases de bienes y servicios, como los servicios de vivienda habitual, los servicios derivados del uso de vehículos y de otros bienes de consumo duraderos utilizados ampliamente fuera del trabajo, el transporte a y desde el lugar de trabajo, etc. deben tratarse como remuneración en especie.

Si la respuesta corresponde a la alternativa Sí, registra el código 1 y pregunta por la frecuencia, es decir si el ingreso o dotación es diario, semanal, etc., registra el código en la columna de Frecuencia, luego solicita al Informante que estime cuanto tendría que pagar por ese bien o servicio en el mercado y registra en la columna de Monto en Bs.

Si la respuesta corresponde a la alternativa No, registra el código 2, en la casilla correspondiente y pasa al siguiente inciso de la pregunta. Cuida que el monto estimado, tenga directa relación con la frecuencia.

Los bienes o servicios que los empleadores están obligados a suministrar a sus empleados para que estos puedan desempeñar su trabajo se tratan como consumo intermedio del empleador.

Los asalariados se responsabilizan a veces de la compra de los bienes o servicios listados anteriormente, y posteriormente les son reembolsados en efectivo por el empleador. Esos reembolsos en efectivo tienen que tratarse como gastos intermedios del empleador y no como parte de los sueldos y salarios de los asalariados.